Universidad Zaragoza

CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

(CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD)

(Publicación en e-TOUZ)

| ÁREA DE CONOCIMIENTO | | QUÍMICA INORGÁNICA | | | | | | |
|----------------------|---------|--------------------|----------------------|---|--------|-----------------------------|------------------------|------------|
| Nº PLAZA | 2025-03 | DOTACI | ONES | 3 | CUERPO | CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD | FECHA CONVOCATORIA BOE | 03-07-2025 |
| DEPARTAMENTO | | | QUÍMICA INORGÁNICA | | | | | |
| CENTRO | | | FACULTAD DE CIENCIAS | | | | | |

De conformidad con lo actuado por esta comisión de acceso para la plaza cuyos datos figuran en el apartado anterior, se publica el orden de prelación de los candidatos y la propuesta de nombramiento.

| Nº | Apellidos y nombre | Puntuación |
|----|-------------------------|------------|
| 1 | BAYA GARCÍA, MIGUEL | 90 |
| 1 | MACÍAS MAZA, RAMÓN | 90 |
| 1 | SANZ MIGUEL, PABLO JOSÉ | 90 |
| | | |

| Se propone para el nombramiento a: | PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO | PROPUESTA DE NO PROVISIÓN declara desierta la provisión por (indicar motivo): |
|---|--|---|
| D. MIGUEL BAYA GARCÍA, D. RAMÓN MACÍAS MAZA D. PABLO JOSÉ SANZ MIGUEL | D. MIGUEL BAYA GARCÍA, D. RAMÓN MACÍAS MAZA | |

Los candidatos propuestos para la provisión de la plaza deberán presentar, en los veinte días siguientes al de la publicación en el e-TOUZ del presente acuerdo, la documentación necesaria para la formalización de su nombramiento como funcionarios de carrera. Se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a https://sede.unizar.es/solicita y siguiendo los siguientes pasos:

- 1. Seleccionar el menú Opciones/Iniciar nueva solicitud.
- 2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción *Procedimientos genéricos*; seguidamente *Aportación de documentación requerida o complementaria a una solicitud anterior* y a continuación *Requerimientos de documentación para personal docente e investigador (PDI).*
- En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado Configurar documentación a enviar, seleccionar la opción Aportar documentación para el nombramiento como Catedrático de Universidad
- En el campo Referencia, introducir el número de plaza para la que se ha sido propuesto.
- 5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Salvo que ya obren en poder de la Universidad de Zaragoza, copia del título de Doctor o, en su caso, copia cotejada de la homologación o del certificado de equivalencia del título, en el supuesto de haber obtenido la titulación en una universidad extranjera.
 - b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado de ninguna Administración Pública en virtud de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

| CSV: cd5a0fd93e772f71286a2f160952e2cd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 2 |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| JOSEFINA JIMÉNEZ VILLAR | Secretaria de la Comisión de Acceso | 30/10/2025 18:32:00 |
| ANA ISABEL ELDUQUE PALOMO | Presidenta de la Comisión de Acceso | 30/10/2025 18:34:00 |



Número: 20250000006500 Fecha: 31-10-2025

- c) Si tuviera la condición de funcionario de carrera: certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, indicando el cuerpo o escala al que se pertenece, la antigüedad en dicho cuerpo o escala y la situación administrativa en la que se encuentra, excepto si es funcionario de la Universidad de Zaragoza.
- d) Solamente en el caso de plazas vinculadas a instituciones sanitarias: certificado expedido por la Institución Sanitaria en la que desempeñe su actividad asistencial en la que se haga constar categoría, puesto y centro de trabajo.

La publicación del presente acuerdo sirve de notificación a los interesados a todos los efectos y se eleva al Sr. Rector a los efectos de proceder al nombramiento de los candidatos propuestos.

En _Zaragoza_, _30_ de _octubre_ de _2025_

El Presidente/a: Secretario/a:

(1) Fdo.: Ana Isabel Elduque Palomo Fdo.: Josefina Jiménez Villar

(1) La firma será preferentemente electrónica.

De conformidad con las bases de la convocatoria, contra el presente acuerdo se podrá presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el e-TOUZ.

| cd5a0fd93e772f71286a2f160952e2cd |
|----------------------------------|
| |

| CSV: cd5a0fd93e772f71286a2f160952e2cd | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 2 |
|---------------------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha |
| JOSEFINA JIMÉNEZ VILLAR | Secretaria de la Comisión de Acceso | 30/10/2025 18:32:00 |
| ANA ISABEL ELDUQUE PALOMO | Presidenta de la Comisión de Acceso | 30/10/2025 18:34:00 |

